



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de marzo de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-1553-2018

Señores

Muros y Mas, S. de R.L. de C.V.

Su oficina.

Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-364-AMDC-418-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **"Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Nueva Santa Rosa"**, con código: **1784**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada fracasada en virtud que las ofertas presentadas no se consideran convenientes a los intereses de esta institución.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y al numeral 30.3 de los DDL del Documento Base de Licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

Alcalde Municipal



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de marzo de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-1554-2018

Señores

Ingeniería Milenium (IM), S. de R.L.

Su oficina.

Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-364-AMDC-418-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **"Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Nueva Santa Rosa"**, con código: **1784**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada fracasada en virtud que las ofertas presentadas no se consideran convenientes a los intereses de esta institución.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y al numeral 30.3 de los DDL del Documento Base de Licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

Alcalde Municipal

M/S



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de marzo de 2018

Oficio GLCSI-AMDC-1555-2018

Señores

Constructora 360, S.A. de C.V.

Su oficina.

Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-364-AMDC-418-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Nueva Santa Rosa”**, con código: **1784**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada fracasada en virtud que las ofertas presentadas no se consideran convenientes a los intereses de esta institución.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y al numeral 30.3 de los DDL del Documento Base de Licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

Alcalde Municipal

W/S